



Expte. CUDAP N°: 0009785/2018

Córdoba,

25 ABR 2018

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante **CISNERO, LUCIA DEL CARMEN, D.N.I N° 29.116.155**, a fojas 1, de la asignatura “Configuración Social Contemporánea”, cursada y aprobada como estudiante vocacional en la carrera Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, con respecto a la asignatura REALIDAD SOCIAL ARGENTINA del Plan de Estudios 1986, de esta misma Casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

El Régimen de equivalencias y transición entre ambos planes de estudios, incluido en el apartado III, inciso k, Anexo, del texto ordenado del Plan de Estudios 2004, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1236/2014, a fojas 6.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
– UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante **CISNERO, LUCIA DEL CARMEN, D.N.I N° 29.116.155**, equivalencia **TOTAL** en la siguiente asignatura:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobación
REALIDAD SOCIAL ARGENTINA Cód. Guaraní: 054	8 (ocho)	“Configuración Social Contemporánea” Cód. Guaraní: 514	8 (ocho)	06/11/17	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional, emitido por sistema guaraní. Libro: 00027 Acta: 00387

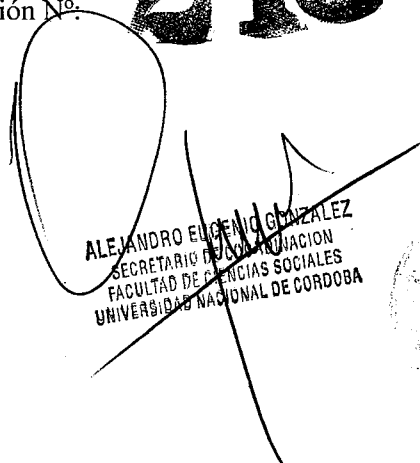


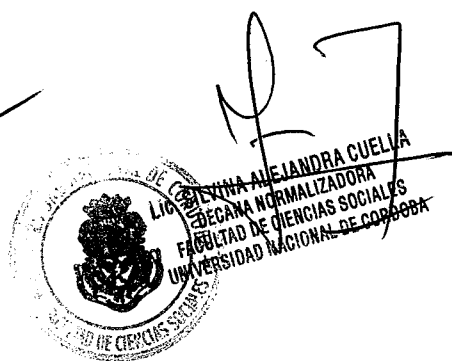
Art. 2º: Establecer que la estudiante **CISNERO, LUCIA DEL CARMEN, D.N.I Nº 29.116.155**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 3º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

Resolución Nº:

218


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE CALIFICACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


LUCIANA ALEJANDRA CUELVA
SECRETARIA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA